En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00258, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Las becas que se gestionan actualmente desde el Servicio de Recursos Económicos del Departamento de Educación son complementarias de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Se plantea la posibilidad de solicitar las transferencias al Estado para poder convocar las becas desde el Departamento de Educación, pasando a ser becas únicas y no complementarias de las del MECD, a semejanza de lo que ocurre en el Gobierno Vasco donde sí existen transferencias.

Habría que tener en cuenta las consideraciones legales y económicas, así como la repercusión en el Convenio económico Navarra-Estado.

La convocatoria fue ratificada por la sentencia 108/2018 de 21 de marzo de la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, por la que se desestimó el recurso de la asociación 3E e igualmente el TSJN inadmitió el recurso presentado por la Universidad de Navarra también en marzo de 2018.

Para el cálculo económico, se debería tener en cuenta las siguientes cantidades que son las que se manejan actualmente: una cantidad superior a los 4.079.822,19 euros para las becas actuales del MECD (no se puede concretar exactamente por cuestiones técnicas) y otros 4.334.104 euros que es la cantidad incluida en el presupuesto del 2019 para las becas complementarias de Educación. La cifra total se situaría alrededor de 9.000.000 euros.

El tema habría que trabajarlo en el ámbito de Real Decreto, teniendo en cuenta que el Departamento de Educación debería disponer de alrededor de 4, 5 millones de euros más que se añadirían a los que ya pone el Departamento de Educación en concepto de becas complementarias.

Por otra parte, en el Departamento habría que realizar una adaptación informática que a la larga supondría una simplificación de una convocatoria y una gestión realmente complicadas.

Iruñean, 2018ko abenduaren 13an / En Pamplona, a 13 de diciembre de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana